

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 3 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/BJE/0590/2015.
Entidad: Finca Paloverde, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 7.8.2017.

Expediente: MA/BJE/0656/2015.
Entidad: Ingeniería de Servicios para la Educación, S.L.
Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro parcial de fecha 21.6.2017.

Expediente: MA/BJE/0671/2015.
Entidad: Voltage Fit, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 21.6.2017.

Expediente: MA/BJE/0931/2015.
Entidad: Collection I Moon, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de documentación en plazo adicional de fecha 7.7.2017.

Expediente: MA/BJE/1208/2015.
Entidad: Ingeniería de Servicios para la Educación, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de documentación en plazo adicional de fecha 18.7.2017.

Expediente: MA/BJE/1311/2015.
Entidad: Alba Teresa Ballesteros Soler.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 7.8.2017.

Expediente: MA/BJE/1310/2015.
Entidad: Enit Cecilia Aragón Medrano.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de pérdida de derecho al cobro parcial de fecha 4.8.2017.

Málaga, 3 de octubre de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»